



24 de julio de 2026

Presentado por la Secretaría del TCA

Original: inglés

Tratado sobre el Comercio de Armas

Duodécima Conferencia de los Estados Parte

Ginebra, del 24 al 28 de agosto de 2026

INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA PARA EL PERÍODO 2025/2026**INTRODUCCIÓN**

1. El presente informe ha sido preparado por la Secretaría del TCA, en calidad de administradora del Programa de Patrocinio del TCA, de conformidad con la decisión de la Cuarta Conferencia de los Estados Parte (CEP4) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA).
2. El informe abarca las actividades del Programa de Patrocinio del TCA desde el período inmediatamente posterior a la Undécima Conferencia de los Estados Parte (CEP11) hasta la Duodécima Conferencia de los Estados Parte (CEP12).
3. En la primera parte del informe, se ofrece una descripción general de los antecedentes del Programa de Patrocinio del TCA. En la segunda parte, se brinda una actualización de la situación financiera del Programa de Patrocinio del TCA al 24 de julio de 2026. En la tercera parte, se proporciona un resumen de las solicitudes de patrocinio recibidas y aprobadas por el Programa de Patrocinio del TCA.

ANTECEDENTES

4. La Cuarta Conferencia de los Estados Parte (CEP4) decidió encomendar a la Secretaría del TCA la administración del Programa de Patrocinio del TCA a partir de la CEP4 (véase el párrafo 34 del informe final de la CEP4, que tuvo lugar del 20 al 24 de agosto de 2018 [ATT/CSP4/2018/SEC/369/Conf.FinRep.Rev1]). Del mismo modo, la CEP4:

"pidió a la Secretaría y el Comité de Gestión que elaboraran los protocolos necesarios que regirían la administración del Programa de Patrocinio del TCA a cargo de la Secretaría del TCA, en consulta con los Estados parte y los Estados signatarios, incluido un protocolo para guiar el proceso de selección del Programa de Patrocinio del TCA, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia e imparcialidad en el trabajo del Programa" (párrafo 34 del informe final).

5. De conformidad con lo dispuesto en la presente directiva, la Secretaría del TCA y el Comité de Gestión elaboraron el *Proyecto de directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA*, que incluyó la descripción de la finalidad del Programa de Patrocinio del TCA y sus actividades, así como los anexos en los que se establecen los principios generales para la selección de los solicitantes, y los protocolos financieros que regulan el uso de los fondos. La CEP5 examinó y adoptó el *Proyecto de directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA*.

6. Tras los debates celebrados en el Comité de Gestión, la Secretaría del TCA y el Comité de Gestión acordaron revisar las *Directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA* para reflejar de mejor manera las actuales prácticas operativas del Programa y aportar más claridad. Las directrices revisadas se presentaron durante la reunión preparatoria oficiosa del TCA celebrada en mayo, con miras a su posterior aprobación en la CEP12.

SITUACIÓN DE LOS FONDOS PARA PATROCINIO

7. En octubre de 2018, la Secretaría del TCA abrió una cuenta bancaria destinada al Programa de Patrocinio del TCA y publicó convocatorias anuales de contribuciones a dicho programa del 18 de octubre de 2018 al 17 de noviembre de 2025, en un esfuerzo por recaudar fondos para el Programa de Patrocinio.

8. Hasta el 24 de julio de 2026, la Secretaría del TCA había recibido contribuciones voluntarias de diez (10) Estados donantes, en concreto, de Alemania, Australia, Canadá, Filipinas, Irlanda, Países Bajos, Portugal, República de Corea, Suecia y Suiza. Hasta la fecha, la suma total del fondo de patrocinio asciende a **USD 1.731.095,36** (véase el anexo A).

9. El Programa de Patrocinio del TCA patrocinó a 17 delegados¹ para que asistieran a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA que se celebraron del 16 al 19 de marzo de 2026. El costo total de patrocinar a los 17 delegados fue de USD 68.908². El costo promedio de patrocinar a cada delegado fue de USD 4053.

10. El Programa de Patrocinio del TCA no se utilizó en la reunión preparatoria oficiosa de la CEP12 celebrada en mayo de 2026.

11. Hasta el 24 de julio de 2026, el Programa de Patrocinio del TCA había aprobado la solicitud de 22 delegados para asistir a la CEP12, que tendrá lugar del 24 al 28 de agosto de 2026. El costo total de patrocinar a los 22 delegados que asistirán a la CEP12 no se conocerá hasta después de la Conferencia; sin embargo, se estima que será de aproximadamente USD 89.175.

SOLICITUDES DE PATROCINIO PARA EL CICLO DE LA CEP12

12. El 1 de diciembre de 2025, la Secretaría del TCA publicó su primera convocatoria de solicitudes para el Programa de Patrocinio con la finalidad de asistir a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA. En la convocatoria que se envió a los Estados, se los invitó a presentar sus solicitudes para asistir a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA, que se llevarían a cabo en marzo de 2026, a más tardar el 5 enero de 2026. El 28 de mayo de 2026, la Secretaría del TCA publicó su segunda y última convocatoria de solicitudes para el Programa de Patrocinio, con una fecha límite de 26 de junio de 2026.

13. Como parte del proceso de solicitud, se pidió a los Estados que designaran solo a un delegado para patrocinio y que presentaran un formulario de solicitud completo, una *nota verbal* donde se confirmara la designación y una copia del pasaporte del delegado designado.

¹ Se seleccionó a cuatro Estados de Asia para que reciban patrocinio y, de este modo, asistan a las reuniones de los grupos de trabajo de la CEP12. Sin embargo, debido al conflicto que estaba ocurriendo en Oriente Medio en marzo de 2026, hubo que cancelar el patrocinio de tres delegados, ya que no pudieron viajar a Ginebra para participar en las reuniones.

² Excluidos los gastos de administración.

14. Hasta la fecha límite de la primera convocatoria de solicitudes, la Secretaría del TCA había recibido un total de 32 solicitudes para asistir a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA (que se celebraron del 16 al 19 de marzo de 2026). La Secretaría del TCA también recibió 41 solicitudes para asistir a la CEP12 (que tendrá lugar del 24 al 28 de agosto de 2026).

15. En cada ronda, se aplicó el mismo proceso para seleccionar a los solicitantes de patrocinio. El proceso de selección incluyó los siguientes pasos: en primer lugar, la Secretaría del TCA preparó una lista restringida de solicitantes elegibles. En segundo lugar, envió a los donantes la lista restringida de solicitantes elegibles para su examen y consideración, a fin de constatar que la lista de delegados fuera coherente con las condiciones de los donantes. Por último, comunicó los resultados del proceso de selección a todos los solicitantes e inició los preparativos logísticos para su asistencia a las respectivas reuniones.

APOYO A LOS DELEGADOS PATROCINADOS

16. Además de organizar los vuelos, el alojamiento y las *dietas*, como se contempla en los protocolos financieros asociados con las Directrices administrativas, la Secretaría del TCA también organizó una reunión informativa en línea para los delegados patrocinados el 5 de marzo de 2026. En la reunión, los delegados tuvieron la oportunidad de reunirse y saludar a distancia a los miembros de la Secretaría del TCA antes de las reuniones; se ofreció una descripción general del Programa de Patrocinio y los derechos de los delegados; se presentó el Tratado y la labor que se espera para la próxima reunión; se explicó el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias y su proceso de solicitud, y se aportó información sobre las funciones y mandatos de la presidencia de la Conferencia y otros funcionarios del TCA.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS DELEGADOS PATROCINADOS

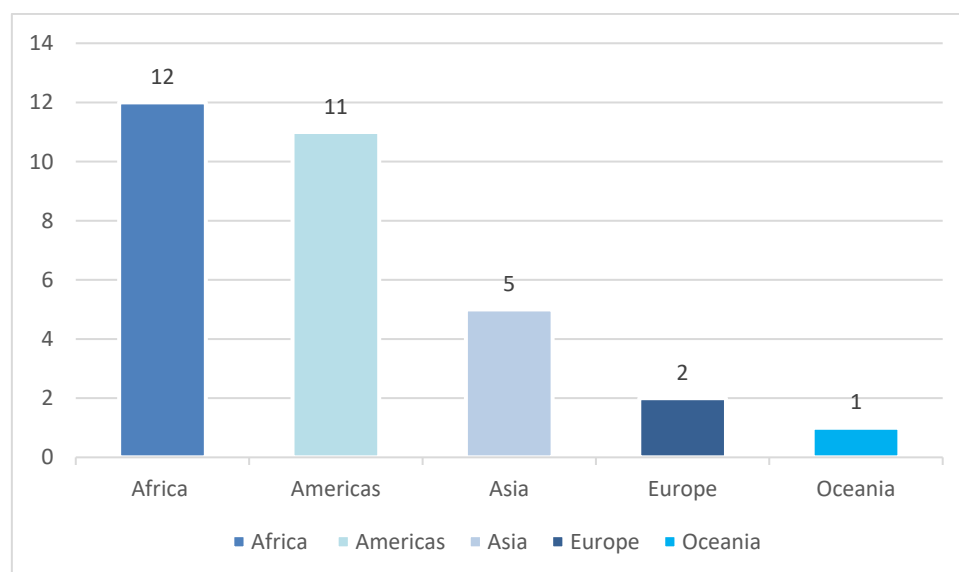
17. Los criterios aplicados para la selección de los solicitantes de patrocinio abarcaron el análisis de su situación en la OCDE-CAD, la representación regional equitativa, la igualdad entre los géneros, la condición frente al TCA, la experiencia y la función del solicitante, incluido si el Estado solicitante es miembro de un comité u órgano subsidiario, u ocupa un cargo en él. A continuación, se presenta un análisis de estos criterios, junto con un resumen, que se ofrece en el anexo C, donde se compara el número de solicitantes con el número de delegados patrocinados dentro de cada categoría.

Análisis de la OCDE-CAD

18. La mayoría de los Estados que recibieron patrocinio para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP12 figuran en la lista del CAD de beneficiarios de AOD para 2025-2026. Siete (7) de los 31 Estados que recibieron patrocinio son países menos adelantados (22 %); ocho (8) son países de ingresos medianos bajos (26 %); trece (13) son países de ingresos medianos altos (42 %), y los tres (3) restantes no están en la lista del CAD (10 %).

Panorama regional

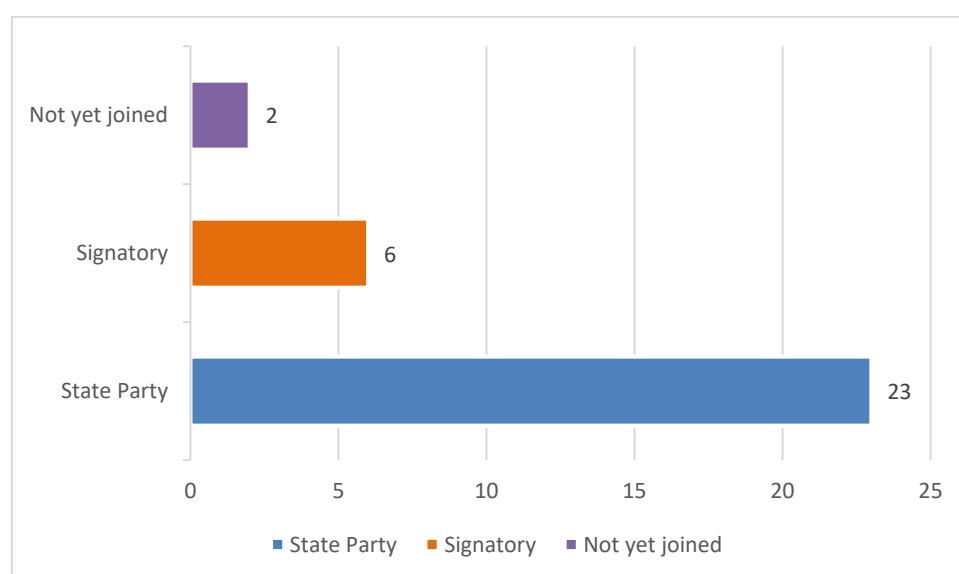
Gráfico 1. Estados que recibieron patrocinio: por región



19. En el gráfico 1, se ofrece una descripción general de todos los delegados que fueron patrocinados para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP12. **Un total de 39 delegados de 31 Estados³ recibieron patrocinio del Programa de Patrocinio del TCA en el ciclo de la CEP12.** Como se ilustra en el gráfico 1, doce (12) de esos Estados proceden de África (39 %), once (11) de América (36 %), cinco (5) de Asia (16 %), dos (2) de Europa (6 %) y uno (1) de Oceanía (3 %).

Condición frente al TCA

Gráfico 2. Estados que recibieron patrocinio: por condición frente al TCA



³ Algunos Estados fueron patrocinados para asistir a más de una reunión del ciclo de la CEP12.

20. En el gráfico 2, se muestra que, de los 31 Estados que recibieron patrocinio para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP12, veintitrés (23) de ellos son Estados parte del TCA (75 %), seis (6) son Estados signatarios (19 %) y dos (2) aún no se ha adherido al Tratado (6 %).

Consideraciones de género

21. De los 39 representantes que recibieron patrocinio durante el ciclo de la CEP12, veinte (20) son hombres (51 %) y diecinueve (19) son mujeres (49 %).

Función del solicitante

22. Tres de los delegados patrocinados para asistir a la Doceava Conferencia de los Estados Parte (CEP12) desempeñarán funciones clave durante la Conferencia. El Dr. Adam Adamu Alhassan BONAA será el presidente del Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos (DIEF) en la CEP12, la Dra. Milagros Elizabeth WINKELRIED SALAZAR será la presidenta del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes en la CEP12 y la Dra. Malessinani Rita AKAOLO será uno de los puntos de contacto en materia de género.

CONCLUSIÓN

23. En resumen, desde que la Secretaría del TCA comenzó a administrar el Programa de Patrocinio en septiembre de 2018, el Programa recibió un total de **USD 1.731.095,36** en contribuciones voluntarias. De esta cifra, se utilizó un total de USD 200.786 para el ciclo de la CEP5; USD 73.884 para el ciclo de la CEP6; USD 11.846 para el ciclo de la CEP7; USD 306.034 para el ciclo de la CEP8; USD 393.751 para el ciclo de la CEP9; USD 311.115 para el ciclo de la CEP10; USD 165.536 para el ciclo de la CEP11, y se utilizará una cifra estimada de USD 170.730⁴ para apoyar a los delegados en el ciclo de la CEP12, sujeto a la conciliación financiera después de la Conferencia. La Secretaría del TCA tiene previsto asignar los fondos restantes al Programa de Patrocinio del TCA para el ciclo de la CEP13.

⁴ Esta cifra incluye los gastos administrativos y está sujeta a la conciliación final después de la CEP12.

ANEXO A. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: FONDOS RECIBIDOS⁵

Contribuciones al Programa de Patrocinio del TCA			
1	Australia	USD	66.738,79
2	Canadá	USD	302.252,29
3	Alemania	USD	455.012,65
4	Irlanda	USD	28.442
5	Países Bajos	USD	170.455
6	Filipinas	USD	10.000
7	Portugal	USD	56.460,76
8	República de Corea	USD	160.000
9	Suecia	USD	39.145,66
10	Suiza	USD	442.588,21
Total de contribuciones		USD	1.731.095,36

⁵ En la tabla, se incluyen las contribuciones realizadas al Programa de Patrocinio del TCA desde que la CEP4 encomendó a la Secretaría del TCA la administración del Programa (es decir, desde el 25 de agosto de 2018).

ANEXO B. PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO PROVISIONAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE PATROCINIO		
INGRESOS		
Contribuciones recibidas en 2019	USD	320.563,60
Contribuciones recibidas en 2020	USD	459.708,57
Contribuciones recibidas en 2021	USD	144.619,75
Contribuciones recibidas en 2022	USD	192.636,38
Contribuciones recibidas en 2023	USD	216.965,66
Contribuciones recibidas en 2024	USD	98.621,60
Contribuciones recibidas en 2025	USD	213.991,80
Contribuciones recibidas en 2026	USD	83.988
Otros ingresos	USD	95.80
Total de ingresos	USD	1.731.191,16
GASTOS		
Total de gastos del ciclo de la CEP5 (2019)	USD	200.786
Total de gastos del ciclo de la CEP6 (2020)	USD	73.884
Total de gastos del ciclo de la CEP7 (2021)	USD	11.846
Total de gastos del ciclo de la CEP8 (2022)	USD	306.034
Total de gastos del ciclo de la CEP9 (2023)	USD	393.751
Total de gastos del ciclo de la CEP10 (2024)	USD	311.115
Total de gastos del ciclo de la CEP11 (2025)	USD	165.536
Total de gastos estimados del ciclo de la CEP12 (2026)	USD	170.730
Total de gastos	USD	1.633.682
EXCEDENTE NETO (fondos disponibles)	USD	97.509,16

ANEXO C. PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: COMPARACIÓN DE LOS SOLICITANTES Y DELEGADOS PATROCINADOS FRENTE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Reunión →		Reuniones de los grupos de trabajo		CEP12		TOTAL	
Criterios de selección ↓		Solicitantes	Delegados patrocinados	Solicitantes	Delegados patrocinados	Solicitantes	Delegados patrocinados
Condición frente al CAD	Países menos adelantados	6	3	18	7	24	10
	Otros países de bajos ingresos	0	0	0	0	0	0
	Países de ingresos medianos bajos	8	4	6	5	14	9
	Países de ingresos medianos altos	14	7	16	10	30	17
	Países que no están en la lista del CAD	4	3	1	0	5	3
	Subtotal	32	17	41	22	73	39
Región	África	14	7	22	9	36	16
	América	9	7	9	6	18	13
	Asia	6	1 ⁶	8	5	14	6
	Europa	1	1	2	2	3	3
	Oceanía	2	1	0	0	2	1
	Subtotal	32	17	41	22	73	39
Condición frente al TCA	Estado parte	24	12	31	17	55	29
	Estado signatario	7	4	8	4	15	8
	Aún no se ha adherido	1	1	2	1	3	2
	Subtotal	32	17	41	22	73	39

⁶Se seleccionó a cuatro Estados de Asia para que reciban patrocinio y, de este modo, asistan a las reuniones de los grupos de trabajo de la CEP12. Sin embargo, debido al conflicto que estaba ocurriendo en Oriente Medio en marzo de 2026, hubo que cancelar el patrocinio de tres delegados, ya que no pudieron viajar a Ginebra para participar en las reuniones

Género	Masculino	21	9	26	11	47	20
	Femenino	11	8	15	11	26	19
	Subtotal	32	17	41	22	73	39